

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

4º ESO

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

La Lengua Castellana y Literatura contribuye a la consecución de las competencias básicas de la etapa establecidas por el currículo de una manera gradual a lo largo de los cuatro cursos de la ESO. Todas las competencias están presentes en todos los cursos en distintos momentos.

Está claro que dos de las competencias básicas (1: *Competencia lingüística y comunicativa* y 6: *Competencia cultural y artística*) están relacionadas directa e indisolublemente con los dos aspectos esenciales de nuestra asignatura, esto es, la educación lingüística y literaria. Estas dos competencias se tratan en todas las unidades didácticas.

Otras dos competencias (5: *Competencia social y ciudadana* y 8: *Autonomía e iniciativa personal*) deben ser objetivo, obviamente, para cualquier asignatura. Por lo que se refiere a la nuestra, está claro que tanto las destrezas y aprendizajes sociales como el nivel de autonomía personal están directamente relacionados con una suficiente competencia lingüística y con el adecuado desarrollo del espíritu crítico. Por ello, estas dos competencias serán trabajadas, de una u otra forma, en todas las unidades didácticas, y de forma especial en aquellas en las que se incida directamente en el análisis de prejuicios, manipulaciones ideológicas y lingüísticas, actitud crítica ante los textos y aprecio por la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular.

La competencia séptima (7: *Aprender a aprender*) está también directamente relacionada con nuestra materia, dado que la lengua es a la vez objeto e instrumento de aprendizaje. También se tratará en todas las unidades didácticas, y especialmente en aquellas en las que se trabaje sobre textos propios del ámbito académico y se den pautas para buscar información, extraerla, sintetizarla, resumirla, organizarla y presentarla.

La cuarta competencia (4: *Tratamiento de la información y competencia digital*) de ningún modo es ajena a nuestra asignatura. En varias unidades didácticas se trabajará directamente con contenidos procedimentales relacionados: esto sucede en los casos en que se abordan búsquedas de información en Internet, manejo de diccionarios y enciclopedias multimedia, incluso el correcto uso de las posibilidades que ofrece el procesador de textos para la presentación adecuada de trabajos escolares y otros documentos.

2. OBJETIVOS

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

3. CONTENIDOS: SECUENCIACIÓN TEMPORAL – 4º ESO

		1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Unidades didácticas		1, 2, 3, 4	5, 6, 7, 8	9, 10, 11, 12
COMUNICACIÓN	I. Escuchar, hablar y conversar	- Comprensión de textos de los medios de comunicación audiovisual (debates, opiniones...) - Presentación de informaciones variadas tomadas de los medios de comunicación - Presentaciones orales y comprensión de temas de actualidad y académicos - Intervención activa, colaboradora y respetuosa en situaciones de comunicación académica - Utilización reflexiva y correcta de la lengua en la expresión de ideas, sentimientos y conocimientos		
	II. Leer y escribir (Comprensión y composición)	- Narraciones, descripciones y diálogos - Exposiciones y argumentaciones - Textos prescriptivos	- Textos de los m. de c. - Textos publicitarios	- Textos académicos - Textos literarios
		- Comprensión e identificación de rasgos estructurales y formales de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Utilización de las bibliotecas, de las TIC y actitud crítica ante la información - Composición de textos de la vida cotidiana, de las relaciones sociales, de los medios de comunicación, de la publicidad y del ámbito académico - Interés por la composición escrita respetando las normas		
IV. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA:	Estudio de la lengua	- El enunciado y sus clases - Categorías y funciones - La oración: sujeto y predicado - Clases de oraciones - Los complementos verbales - La oración compuesta - La subjetividad en textos expositivos y argumentativos	- Géneros audiovisuales - Textos publicitarios: elementos - Yuxtaposición y coordinación - Correlación temporal en oraciones coordinadas y subordinadas - Subordinación adjetiva y sustantiva - Estilo directo e indirecto	- Subordinación adverbial - El texto: características y tipos - Mecanismos de coherencia y cohesión en los textos - La deixis
	Norma y uso	- Conocimiento de la norma - Ortografía: reglas generales - Signos de puntuación del enunciado - Reglas de acentuación: diptongos, triptongos - Interpretación de diccionarios	- Distinción norma-uso: los diferentes registros - Signos de cita - Signos de puntuación - Ortografía: normas - Uso de diccionarios y correctores ortográficos	- Uso de las normas - Valoración y aprecio de las normas - Ortografía: normas
	Léxico	- El léxico del castellano - Palabras de origen latino - La renovación del léxico - Procedimientos de formación de palabras y cambios de categorías	- Abreviaciones léxicas - Extranjerismos - Sinónimos - Hiperónimos e hipónimos	- Antonimia - Homonimia - Unidades léxicas complejas - Eufemismos y tabúes
	La lengua y los hablantes	- Diversidad lingüística de España: variedades geográficas y sociales	- El español en el mundo. El español de América	- Variedades lingüísticas de Asturias
III. EDUCACIÓN LITERARIA		- Literatura romántica - Literatura realista	- Literatura modernista - Generación del 98 - Literatura de entreguerras - La época de Franco - Literatura actual	
		- Composición de textos de intención literaria con la incorporación de los aprendizajes adquiridos en las lecturas realizadas. - Actitud crítica ante los textos literarios leídos - Autonomía lectora (placer y conocimiento)		
TRABAJO		- Breve trabajo de recopilación de información sobre un tema.	- Breve trabajo académico sobre la lengua y la literatura estudiada	- Antología poética comentada de textos
LECTURAS	Fragmentos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de breves textos narrativos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos poéticos	- Selección de textos de la época estudiada. - Lectura de textos teatrales
	Obras completas	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles	- Lectura personal de obras juveniles

LIBRO DE TEXTO

VV. AA: (2010): *Lengua y Literatura. 4º ESO. Serie Debate. Proyecto Los Caminos del Saber.*
Madrid, Santillana.

4. EVALUACIÓN

4.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS

1. OBSERVACION SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control del cuaderno de clase.

2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.

El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno.

3. LECTURAS Y TRABAJOS

- Aunque valorar una experiencia de lectura es tarea compleja, el alumno deberá solucionar los ejercicios orales o escritos que se propongan, en los plazos establecidos, sobre las lecturas que se determinen. Los ejercicios que se propondrán podrán ser variados: controles escritos, fichas dirigidas, exposiciones orales o breves trabajos.
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

4. PRUEBAS ESPECÍFICAS

- Controles escritos que abarcarán una parte limitada de materia.
- Exámenes que abarcarán una o varias unidades didácticas.

Los alumnos realizarán al menos dos pruebas escritas de las unidades didácticas de cada evaluación. A medida que avance el curso, en las pruebas se incluirán los mínimos de la materia evaluada en pruebas anteriores. La media de las pruebas realizadas durante el periodo de evaluación servirá para calcular la calificación que le corresponda al alumno en el apartado de pruebas escritas.

Las pruebas escritas se confeccionarán de modo que permitan aplicar los criterios de evaluación establecidos y comprobar la adquisición de las competencias básicas de la etapa. En su estructura deberán estar representados de forma proporcional todos los bloques del currículo. En cada bloque se deberá obtener, al menos, un 25% de la puntuación asignada

4.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para la valoración de las **pruebas escritas**, se tomará en consideración no solamente el contenido de las respuestas o soluciones de los ejercicios, sino también (y muy especialmente) la forma. Así, a la hora de calificar un ejercicio de una prueba escrita se tendrá en cuenta, además del grado de acierto, adecuación a lo solicitado y nivel de coherencia:

- La cohesión del texto: una correcta organización y enlace de las diferentes partes.
- Como consecuencia de lo anterior, la puntuación y la redacción.
- La corrección y adecuación del vocabulario empleado.
- La corrección ortográfica.
- Presentación aceptable que, en todo caso, garantice como mínimo la legibilidad del texto.
- La competencia lingüística del alumno.

Para la valoración del **trabajo diario** en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Salidas al encerado.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.

- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

OBSERVACIÓN: En la corrección de las pruebas escritas se valorará muy positivamente el uso correcto de la lengua y el conocimiento de la norma. En el caso de detectarse incorrecciones evidentes (ortográficas, gramaticales, léxicas...) se podrán aplicar reducciones en la puntuación de hasta 0,2 puntos por cada error. Así mismo, la defectuosa presentación formal de una tarea podrá ser penalizada con la disminución de hasta 1 punto de la nota total.

4.2.1. Calificación en cada período de evaluación

Puesto que en cada periodo de evaluación se tendrán en cuenta diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación, todos contribuirán a la calificación en cada periodo. Para obtener la nota de una evaluación, se ponderarán los instrumentos disponibles en la proporción y con las condiciones que figuran en la siguiente tabla:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	TIPO DE CALIFICACIÓN	VALORACIÓN	
A) OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA	- Participación en las actividades - Hábito de trabajo diario - Resolución de situaciones comunicativas - Actitud	Cualitativa	Puntuación mínima	%
			Regular	40% de (a+b+c) / 3
B) TAREAS Y ACTIVIDADES	- Actividades realizadas - Expresión escrita - Presentación - Autocorrección	Cualitativa y cuantitativa	Regular	
C) TRABAJOS Y LECTURAS	- Controles de lecturas - Trabajos dirigidos	Cualitativa y cuantitativa	Las lecturas y los trabajos son de realización obligada	
D) PRUEBAS ESCRITAS	- Procedimientos - Conocimientos	Cuantitativa	5 puntos	60%

OBSERVACIONES:

Las valoraciones cualitativas se emplearán en aquellos apartados en los que resulta difícil aplicar criterios numéricos para calificar. De todas formas, para emitir la calificación final, estas calificaciones cualitativas han de cuantificarse, puesto que las disposiciones legales establecen que la calificación ha de ser numérica. En este sentido, las equivalencias, serán las siguientes: MUY MAL (MM: 0% del total de puntos del apartado); MAL (M: 25%); REGULAR (R:50%); BIEN (B:75%); MUY BIEN (MB: 100%).

Puesto que se hace un proceso de evaluación continua y cada prueba escrita lleva implícita la recuperación de los contenidos anteriores, no se prevé la realización de pruebas de recuperación específicas de cada evaluación, salvo casos particulares que se considerarán para situaciones puntuales. La calificación emitida en cada una de las evaluaciones reflejará el nivel de consecución de los objetivos en ese momento del curso. El abandono manifiesto de alguna parte de la materia impedirá la calificación positiva del conjunto. En cada bloque se deberá obtener, al menos, un 25% de la puntuación asignada.

4.2.2. Calificación final

- Los alumnos que obtengan cinco puntos por el procedimiento anterior en la tercera evaluación obtendrán una calificación final positiva.
- Cuando un alumno en la tercera evaluación, después de aplicar el procedimiento anterior, tenga una calificación negativa igual o superior a CUATRO puntos, si ha presentado las tareas de realización obligatoria, podrá realizar, a criterio del profesor, un examen global a final de curso que incluirá de forma proporcional aspectos de toda la materia. Dicho examen sustituirá al apartado D en el cálculo de la tercera evaluación.
- Para calcular la nota definitiva se realizará una media ponderada de las tres evaluaciones, que nunca podrá ser inferior a cinco puntos si se ha superado la tercera evaluación:

$$1 \times 1^{\text{a}} \text{EVA} + 2 \times 2^{\text{a}} \text{EVA} + 3 \times 3^{\text{a}} \text{EVA} / 6 = \text{NOTA FINAL}$$

- Si algún alumno no estuviera incluido en los supuestos anteriores o concurriese alguna causa excepcional (a juicio del departamento), se podrán arbitrar otras medidas de recuperación. Estas medidas se adoptarán en una reunión de departamento y quedará constancia expresa de ellas. Si el alumno no sigue estas medidas o no las supera, será evaluado negativamente.

4.3. MÍNIMOS: CUARTO CURSO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MÍNIMOS
1 Identificar y contrastar el propósito en textos escritos del ámbito público y de los medios de comunicación; comprender instrucciones que regulan la vida social y procesos de aprendizaje complejos; inferir el tema general y temas secundarios; distinguir cómo se organiza la información; contrastar explicaciones y argumentos y juzgar la eficacia de los procedimientos lingüísticos usados. 2 Extraer las ideas principales y los datos relevantes de presentaciones de una cierta extensión o de conferencias no muy extensas e identificar el propósito, la tesis y los argumentos de declaraciones o de debates públicos en medios de comunicación o en el marco escolar. 3 Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. 4 Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación 5 Identificar y describir las características y función social de la radio, de la televisión, de la publicidad e Internet, distinguiendo entre su dimensión informativa y su dimensión persuasiva e ideológica, y adoptando actitudes críticas ante algunos usos estereotipadores, discriminatorios o manipuladores de sus mensajes.	- Sintetizar oralmente el sentido de textos prácticos de tipo expositivo y argumentativo (informes, actas, anuncios, instancias, cartas, currículos ...) - Redactar los principales escritos de finalidad práctica adecuados a las situaciones propuestas - Redactar textos expositivos sobre un tema del currículo o de actualidad con datos recogidos de diversas fuentes. - Ser capaz de contrastar opiniones diversas y compararlas con la propia en sus exposiciones - Tomar notas, preparar borradores, corregir las tareas y presentar una exposición final aceptable - Ser capaz de efectuar una exposición formal sobre un tema de su currículo escolar, siguiendo un guión y utilizando los recursos verbales y no verbales disponibles - Identificar y analizar las características de los textos de los medios: radio, televisión, cine, Internet,... - Captar las diferencias entre información, opinión y persuasión en un texto de los medios de comunicación - Identificar los rasgos más sobresalientes y el poder de persuasión del lenguaje publicitario - Reconocer el papel de lo verbal y lo no verbal en los mensajes de los medios de comunicación - Ser capaz de reconocer textos analizados contenidos que discriminen a las personas - Redactar textos con presentación adecuada y corrección ortográfica, usando correctamente los signos de puntuación y entonación y acentuando con precisión en todos los casos. - Redactar textos empleando un vocabulario adecuado y preciso. - Realizar una exposición oral de unos 15 minutos acerca de un tema, con soltura, corrección verbal y no verbal y apoyo de medios tecnológicos
6 Valorar la situación actual del español en el mundo y de la diversidad lingüística de España en general y de Asturias en particular, reconociendo las diversas lenguas en contacto y los diferentes usos sociales de las mismas y apreciando la riqueza que supone tal diversidad	- Valorar la importancia de usar correctamente la lengua castellana en las distintas situaciones comunicativas - Conocer, valorar y aplicar las normas del castellano estándar en los diversos ámbitos - Conocer la geografía y la importancia del español en el mundo

7 Exponer una opinión bien argumentada sobre la lectura personal de relatos de cierta extensión y novelas desde el siglo XIX hasta la actualidad; evaluar la estructura y el uso de los elementos del género, el uso del lenguaje, el punto de vista y el oficio del autor; relacionar el sentido de la obra con su contexto y con la propia experiencia. 8 Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (en la versificación y en el lenguaje) en la literatura contemporánea. 9 Explicar relaciones entre las obras leídas y comentadas, el contexto histórico y literario en que aparecen y los autores más relevantes desde el siglo XIX hasta la actualidad, realizando un trabajo personal de información y de síntesis, exponiendo una valoración personal, o de imitación y recreación, en soporte papel o digital.	- Ubicar y relacionar correctamente los autores, obras, épocas, movimientos y géneros de la literatura española de los siglos XIX y XX estudiados y trabajados en clase. - Conoce las grandes obras de los períodos estudiados y su significado - Indicar el período literario o movimiento al que pertenece un texto literario breve o fragmento de los siglos estudiados durante el curso en el que aparezcan con claridad rasgos muy representativos, significativos y elocuentes. - Captar la temática, los rasgos formales y las referencias histórico-culturales de textos representativos de las obras más importantes de cada época - Indicar el género y subgénero de un texto literario breve o fragmento perteneciente a los periodos estudiados en clase - Leer con aprovechamiento obras completas asequibles a su edad - Crea textos de intención literaria basados en sus experiencias, imitando los modelos analizados - Resumir global o parcialmente (algún capítulo o episodio, según decida el profesor) las obras de lectura común. - Responder a preguntas relacionadas con aspectos básicos del contenido y la forma de dichas obras. - Redactar un texto argumentativo de al menos 30 líneas en el que el alumno valore razonadamente su experiencia de lectura.
10 Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión autónoma de los textos. 11 Conocer y usar la terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.	- Acentuar, puntuar y aplicar las normas ortográficas a los textos que debe de utilizar en sus actividades escolares (exposiciones, trabajos, argumentaciones,...) - Conocer e identificar las categorías gramaticales y sus respectivas funciones sintácticas - Incorporar y utilizar palabras nuevas, tecnicismos, préstamos para su uso y para sus textos - Diferenciar los sintagmas principales y los mecanismos de relación en oraciones simples, compuestas y de las complejas - Utilizar con corrección en sus textos oraciones simples, compuestas y complejas, empleando los nexos correctos en cada caso. - Reconocer en los textos los mecanismos principales de cohesión y los reutiliza en sus producciones. - Descubre en un texto la estructura de sus contenidos y organiza de forma coherente la información en los textos que produce. - Comprender y emplear el léxico apropiado y preciso para sus exposiciones - Usar adecuadamente los conceptos elementales de semántica estudiados durante el curso y aplicarlos para la realización de ejercicios de vocabulario.
12 Utilizar diversas fuentes para localizar, obtener y seleccionar información pertinente de acuerdo con una finalidad previamente establecida.	- Exponer oralmente un tema con soltura, apoyándose en un guión y otros medios - Elaborar fichas, resúmenes, guiones, borradores, etc. para realizar sus trabajos - Utilizar con aprovechamiento las fuentes de consulta (diccionarios, enciclopedias, soportes informáticos,...) para preparar sus exposiciones y para documentar sus argumentaciones - Buscar de forma eficaz y autónoma en la biblioteca del Instituto. - Consultar Internet de forma eficaz usando un motor de búsqueda para obtener información sobre algún aspecto de la materia. - Planificar, redactar y presentar correctamente y en el plazo fijado un trabajo escolar en el que la información no sea mera copia de otras fuentes y que se ajuste en forma y estructura a las indicaciones del profesor.

4.4. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para dar cumplimiento a la norma el departamento elaborará las pruebas extraordinarias observando las siguientes consideraciones:

1. La prueba se confeccionará proponiendo ejercicios de las diferentes partes y evaluaciones de la materia, procurando que todas ellas estén representadas. En la prueba se dará prioridad a aquellas cuestiones que permitan valorar la adquisición de las competencias básicas y los mínimos establecidos para cada curso. En la prueba deberán figurar, siempre que sea posible, cuestiones relativas a cada uno de los bloques de contenido de forma proporcional. En cada bloque se deberá obtener, al menos, un 25% de la puntuación asignada

2. Dada la interrelación de los diferentes contenidos de la materia no parece oportuno dejar a los alumnos con una parte de la materia. Sin embargo, se contempla la posibilidad de que un alumno se examine de evaluaciones o bloques de contenidos sueltos si así le hubiera sido indicado por el profesor en las tareas y orientaciones para el verano que se entregan a los alumnos suspensos en junio.

3. Para la corrección de dicha prueba se tendrán en cuenta los criterios de corrección de ejercicios escritos especificados en este mismo apartado de la Programación docente.

4. La prueba se calificará de 1 a 10 puntos.